



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Los contratos de trabajo de fecha 01 de Julio de 2022, suscrito ente la I. Municipalidad de Parral y las personas que más abajo se indican.
- 2.- El Decreto Exento N° 214 de fecha 14.01.2022 y su modificación Decreto Exento N° 256 de fecha 19.01.2022 que aprueba administración directa del Proyecto. Denominado **"MANTENCIÓN Y SANITIZACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P."**
- 3.- El Decreto Exento N° 3411 de fecha 29.07.2022, que aprueba el contrato antes referidos.
- 4.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional de fecha 10 de junio del 2021.
- 5.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.
- 6.- El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio del 2021. Mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia asume cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 8.- El Decreto N° 1 de fecha 02 de enero de 2021, que designa Administradora Municipal a la Sra. **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, Directivo, Grado 6°. E.M.S.
- 9.- El Decreto N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa en la Administradora Municipal Sra. **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**.
- 10.-Decreto Exento N° 2511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 4 del Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021.-
- 11.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, La Modificación de contrato, suscrito con fecha 23 de Agosto de 2022, entre la I. **Municipalidad de Parral** y las personas más abajo indicadas, modificación de contrato que se entiende incorporada al presente Decreto.

RUT	NOMBRE COMPLETO
19.990.178-8	CAMILA ALEXANDRA BAHAMÓNDEZ VÁSQUEZ
13.388.190-5	MARIA ALEJANDRA CHANDIA CID
13.616.216-0	PAULA ANDREA CHAVARRÍA CASTILLO
11.888.216-4	PAOLA CECILIA DÁVILA ULLOA
17.332.652-1	EVELYN FRANCESKA DENISE FERNANDEZ PARRAGUEZ
12.186.052-K	MARIA JEANNETTE FUENTEALBA AYALA
15.826.643-1	MARIA ELENA FUENTES DOMINGUEZ
10.068.548-5	DINA DE LAS MERCEDES FUENTES VALLEJOS
9.811.501-3	TERESA DEL CARMEN FIGUEROA FIGUEROA
16.462.208-8	MARÍA DEL PILAR GODOY SALDAÑA
11.531.906-K	MARÍA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
13.207.525-5	MIGUELINA DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
11.015.315-5	LORENA DE JESUS MUÑOZ SEPULVEDA
15.697.046-8	MARÍA VERÓNICA MORENO VIVANCO
17.332.625-4	JESSICA DEL PILAR SALDÍAS PIZARRO
12.359.979-9	PAULA ANDREA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
17.988.096-2	CAMILA ANDREA SOTO CASTILLO
13.207.777-0	SANDRA LORENA VÁSQUEZ GATICA
10.453.602-6	MARIA EUGENIA VERA TOJAS
10.210.685-7	ANA CRISTINA VASQUEZ ESPINOZA



RUT	NOMBRE COMPLETO
12.544.222-6	MARIELA DEL CARMEN VILLALOBOS ARAVENA

2. ESTABLECESE, que en lo demás se mantiene inalterable el Contrato de Pazo Fijo antes señalado y se tendrá dicha modificación como parte integrante del contrato original para todos los efectos legales.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

epc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Personal
- 3.- Finanzas
- 4.-Copia digital: alejandro.faundez@parral.cl



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Directora de RR.HH.(S) Karla Guzmán Guzmán



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **CAMILA ALEXANDRA BAHAMÓNDIZ VÁSQUEZ**, cedula de identidad N° 19.990.178-8, nacido(a) El 24/03/1992 domiciliado(a) Villa La Montaña, Pasaje 5 Casa N° 309 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la cláusula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncelse Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

CAMILA ALEXANDRA BAHAMÓNDIZ VÁSQUEZ
RUT. N° 19.990.178-8
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIA ALEJANDRA CHANDIA CID**, cedula de identidad N° 13.388.190-5, nacido(a) El 22/11/1978 domiciliado(a) Pob. Los Tulipanes Pasaje 3 Casa N° 72 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

Maria Alejandra Chandia
MARIA ALEJANDRA CHANDIA CID
RUT. N° 13.388.190-5
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **PAULA ANDREA CHAVARRÍA CASTILLO**, cedula de identidad N° 13.616.216-0, nacido(a) El 14/09/1979 domiciliado(a) Villa el Sol Calle 1 Casa N° 1243 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

PAULA ANDREA CHAVARRÍA CASTILLO
RUT. N° 13.616.216-0
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **PAOLA CECILIA DÁVILA ULLOA**, cedula de identidad N° 11.888.216-4, nacido(a) El 09/09/1971 domiciliado(a) Cuatro Sur N° 335 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR


PAOLA CECILIA DÁVILA ULLOA
RUT. N° 11.888.216-4
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **EVELYN FRANCHESKA DENISE FERNANDEZ PARRAGUEZ**, cedula de identidad N° 17.332.652-1, nacido(a) El 26/12/1989 domiciliado(a) Pob. Ines Aragay 5 de Octubre Casa N° 361 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

EVELYN FRANCHESKA FERNANDEZ PARRAGUEZ
RUT. N° 17.332.652-1
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIA JEANNETTE FUENTEALBA AYALA**, cedula de identidad N° 12.186.052-K, nacido(a) El 29/08/1972 domiciliado(a) Las Brisas 2 Pasaje Jaime Revine Casa N° 102 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cancélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR


MARIA JEANNETTE FUENTEALBA AYALA
RUT. N° 12.186.052-K
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIA ELENA FUENTES DOMINGUEZ**, cedula de identidad N° 15.826.643-1, nacido(a) El 26/12/1984 domiciliado(a) Pob. Los Lirios Pasaje Los Almendros Casa N° 85 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

Maria Elena Fuentes Dominguez
MARIA ELENA FUENTES DOMINGUEZ
RUT. N° 15.826.643-1
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **DINA DE LAS MERCEDES FUENTES VALLEJOS**, cedula de identidad N° 10.068.548-5, nacido(a) El 27/03/1965 domiciliado(a) Pob.Bullileo Pasaje 3 Casa N° 324 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

DINA DE LAS MERCEDES FUENTES VALLEJOS
RUT. N° 10.068.548-5
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **TERESA DEL CARMEN FIGUEROA FIGUEROA**, cedula de identidad N° 9.811.501-3, nacido(a) El 25/05/1964 domiciliado(a) Huenutil N° 516 Arrau Méndez de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélase Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

TERESA DEL CARMEN FIGUEROA FIGUEROA
RUT. N° 9.811.501-3
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARÍA DEL PILAR GODOY SALDAÑA**, cedula de identidad N° 16.462.208-8, nacido(a) El 27/06/1986 domiciliado(a) Villa el Sol Calle 1 Casa 1267 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

MARÍA DEL PILAR GODOY SALDAÑA
RUT. N° 16.462.208-8
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARÍA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, cedula de identidad N° 11.531.906-K, nacido(a) El 02/11/1967 domiciliado(a) Villa el Sol Calle 1 Pasaje 2 Casa 886 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélase Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR


MARÍA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RUT. N° 11.531.906-K
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MIGUELINA DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, cedula de identidad N° 13.207.525-5, nacido(a) El 01/10/1976 domiciliado(a) Villa Las Carmelitas Calle 1 Casa N° 851 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

Miguelina Lopez H
MIGUELINA DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
RUT. N° 13.207.525-5
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **LORENA DE JESUS MUÑOZ SEPULVEDA**, cedula de identidad N° 11.015.315-5, nacido(a) El 28/11/1965 domiciliado(a) Población 1° de Mayo Calle 1 Casa N° 31 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

LORENA DE JESUS MUÑOZ SEPULVEDA
RUT. N° 11.015.315-5
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARÍA VERÓNICA MORENO VIVANCO**, cedula de identidad N° 15.697.046-8, nacido(a) El 25/10/1983 domiciliado(a) Pob. Don Pablo Calle Sur de Chile N° 371 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

MARÍA VERÓNICA MORENO VIVANCO
RUT. N° 15.697.046-8
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **JESSICA DEL PILAR SALDÍAS PIZARRO**, cedula de identidad N° 17.332.625-4, nacido(a) El 12/12/1989 domiciliado(a) Cruce Catillo Fundo Santa María S/N de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR


JESSICA DEL PILAR SALDÍAS PIZARRO
RUT. N° 17.332.625-4
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **PAULA ANDREA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA**, cedula de identidad N° 12.359.979-9, nacido(a) El 23/05/1973 domiciliado(a) Cinco Sur N° 321 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

Paula Sepúlveda

PAULA ANDREA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
RUT. N° 12.359.979-9
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **CAMILA ANDREA SOTO CASTILLO**, cedula de identidad N° 17.988.096-2, nacido(a) El 28/05/1992 domiciliado(a) Villa El Sol Pasaje 2 N° 926 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

CAMILA ANDREA SOTO CASTILLO
RUT. N° 17.988.096-2
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **SANDRA LORENA VÁSQUEZ GATICA**, cédula de identidad N° 13.207.777-0, nacido(a) El 04/05/1977 domiciliado(a) Pob. Los Tulipanes Pasaje 5 Casa N° 69 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

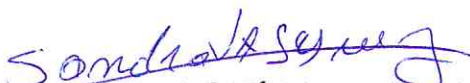
TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR


SANDRA LORENA VÁSQUEZ GATICA
RUT. N° 13.207.777-0
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIA EUGENIA VERA ROJAS**, cedula de identidad N° 10.453.602-6, nacido(a) El 03/04/1965 domiciliado(a) Don Pablo Pasaje 10 casa N° 380 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélase Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

MARIA EUGENIA VERA ROJAS
RUT. N° 10.453.602-6
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **ANA CRISTINA VASQUEZ ESPINOZA**, cedula de identidad N° 10.210.685-7, nacido(a) El 10/03/1968 domiciliado(a) La Esperanza Pasaje 5 Casa N° 49 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncélese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

Ana Vásquez E.
ANA CRISTINA VASQUEZ ESPINOZA
RUT. N° 10.210.685-7
FIRMA TRABAJADOR



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 23 de Agosto de 2022, comparece don(a) **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, casada. Cédula de identidad N° 10.243.240-1, domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Administradora de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIELA DEL CARMEN VILLALOBOS ARAVENA**, cedula de identidad N° 12.544.222-6, nacido(a) El 04/06/1970 domiciliado(a) Pob. Don Pablo Pasaje 7 N° 251 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de Plazo Fijo.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Julio de 2022, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, se compromete y obliga a desempeñar labores de Auxiliar en el proyecto denominado **MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula tercera viene en modificar el monto del aguinaldo. En las remuneraciones del mes de Agosto de 2022, cáncese Aguinaldo por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) en caso de estar vigente el presente contrato.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en un (01) ejemplar, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
RUT. N° 10.243.240-1
FIRMA EMPLEADOR

Mariela Villalobos A.
MARIELA DEL CARMEN VILLALOBOS ARAVENA
RUT. N° 12.544.222-6
FIRMA TRABAJADOR